

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Guillermo García-Naranjo
Contador Público

Informe del Comisario

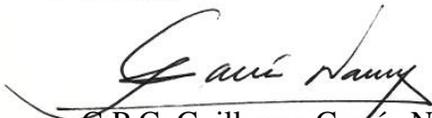
A la Asamblea de Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

En mi carácter de Comisario de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,



C:P:C: Guillermo García-Naranjo
Comisario

México, D. F., a 26 de enero de 2015.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo financiero Banamex (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

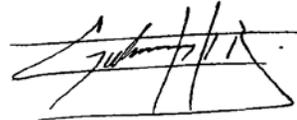
(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

26 de enero de 2015.



PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	<u>2014</u>	<u>2013</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones (notas 5 y 6):			Reservas técnicas:		
Valores:			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 10,121,096	10,353,709	De vida (nota 3d)	\$ <u>9,869,966</u>	<u>9,801,027</u>
Empresas privadas:			De obligaciones contractuales:		
Tasa conocida	1,235,905	1,148,546	Por siniestros y vencimientos	<u>49,245</u>	<u>49,037</u>
Valuación neta	(12,978)	(78,704)			
Deudores por intereses	<u>491,922</u>	<u>415,304</u>			
	11,835,945	11,838,855			
Valores restringidos (nota 6):			De previsión:		
Inversiones en valores dados en préstamo	275,538	-	Contingencia	191,925	190,583
			Especiales (nota 3d)	<u>431,023</u>	<u>202,604</u>
Reporto (notas 5 y 6)	11,762	13,260		<u>622,948</u>	10,542,159
				<u>393,187</u>	10,243,251
Disponibilidad (nota 5):			Acreeedores:		
Caja y bancos	399	105	Diversos	3,463	1,687
Deudores:			Otros pasivos:		
Por primas	2,024	365	Provisión para el pago de impuesto	-	115,689
Otros activos:			Otras obligaciones	<u>5</u>	<u>5</u>
Mobiliario y equipo, neto	-	1	Suma del pasivo	<u>10,545,627</u>	<u>10,360,632</u>
Diversos (nota 7)	153,924	129,164	Capital contable (nota 8):		
Gastos amortizables	8,655	8,655	Capital social pagado	244,814	244,814
Amortización	<u>(8,655)</u>	<u>(8,655)</u>	Reserva legal	183,611	183,611
	153,924	129,165	Resultado de ejercicios anteriores	1,192,693	1,089,782
			Utilidad del ejercicio	<u>112,847</u>	<u>102,911</u>
			Suma del capital contable	1,733,965	1,621,118
			Compromiso y pasivos contingentes (nota 9)		
Suma del activo	\$ <u><u>12,279,592</u></u>	<u><u>11,981,750</u></u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u><u>12,279,592</u></u>	<u><u>11,981,750</u></u>

Cuentas de Orden

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas de registro	\$ 1,760,331	1,932,862
Valores otorgados en préstamo	312,991	-
Garantías recibidas por reporto	<u>11,762</u>	<u>13,260</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas emitidas	\$	18,035	16,546
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>81,866</u>	<u>51,471</u>
Primas de retención devengadas		(63,831)	(34,925)
Menos:			
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		<u>640,347</u>	<u>623,492</u>
Pérdida técnica		(704,178)	(658,417)
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva de contingencia		1,342	760
Otras reservas (notas 3d y 9e)		<u>228,419</u>	<u>1,340</u>
Pérdida bruta		(933,939)	(660,517)
Gastos de operación, netos:			
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		10,945	18,832
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1</u>	<u>24</u>
Pérdida de la operación		(944,885)	(679,373)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		577,677	579,153
Por venta de inversiones (nota 6)		(58,682)	115,436
Por valuación de inversiones		71,070	(282,547)
Otros, neto		5,092	2,890
Resultado cambiario (nota 4)		<u>480,424</u>	<u>430,682</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		130,696	166,241
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 7)		<u>17,849</u>	<u>63,330</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>112,847</u></u>	<u><u>102,911</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultado De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 244,814	171,141	1,030,515	271,737	1,718,207
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	12,470	259,267	(271,737)	-
Decreto de dividendos (nota 8c)	-	-	(200,000)	-	(200,000)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad:					
Utilidad del ejercicio (nota 8b)	-	-	-	102,911	102,911
Saldos al 31 de diciembre de 2013	244,814	183,611	1,089,782	102,911	1,621,118
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	102,911	(102,911)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad:					
Utilidad del ejercicio (nota 8b)	-	-	-	112,847	112,847
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>244,814</u>	<u>183,611</u>	<u>1,192,693</u>	<u>112,847</u>	<u>1,733,965</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 112,847	102,911
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valuación de inversiones en valores	(71,070)	282,547
Depreciaciones y amortizaciones	1	24
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	298,700	40,827
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>17,849</u>	<u>63,330</u>
Subtotal	358,327	489,639
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	73,980	(215,272)
Cambios en deudores por reporto	1,498	(9,239)
Cambios en valores restringidos	(275,538)	-
Cambios en primas por cobrar	(1,659)	95
Cambios en otros activos	(42,609)	(12,165)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	208	165
Cambios en otros pasivos operativos	<u>(113,913)</u>	<u>(53,278)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>294</u>	<u>199,945</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(200,000)</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	294	(55)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>105</u>	<u>160</u>
Al fin del año	\$ <u><u>399</u></u>	<u><u>105</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución-

Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex (Pensiones Banamex o la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Venustiano Carranza 63, colonia Centro, C.P. 0600, México, Distrito Federal. Pensiones Banamex es subsidiaria del Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V., y de Citicorp Global Holdings, Inc. y tiene como objeto principal realizar única y exclusivamente, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), operaciones de seguro que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que recibe son proporcionados por compañías afiliadas, principalmente de Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V. (Servicios Corporativos).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 26 de enero de 2015, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, los impuestos a la utilidad diferidos y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, UDI se trata de Unidades de Inversión, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se mencionan a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconoce en el estado de resultados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establecen la Ley y las reglas de operación para los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social establecidas en México. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

Reserva de riesgos en curso (Seguro directo)-

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos en curso (Reserva matemática especial)-

Tiene como objeto hacer la provisión de los recursos necesarios para que la Institución haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

El 8 de enero de 2014 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular Modificatoria 59/13 de la Circular Única de Seguros, donde se crean subcuentas especiales para identificar, afectar y reclasificar los saldos de esta reserva: cuenta-subcuenta 2101-10 y contra cuenta-subcuenta 5201-16. Esta reserva al 31 de diciembre de 2014 presenta un saldo de \$273,719.

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo periodo haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reserva para fluctuación de inversiones-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectúa utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, sin que el saldo rebase el 50% del requerimiento bruto de solvencia. El incremento del ejercicio 2014 a esta reserva fue de \$228,419 el saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2014 no ha alcanzado el límite establecido en la regulación.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Como se menciona en la nota 9e, como resultado de la visita de inspección efectuada por la Comisión se observó que el Requerimiento Bruto de Solvencia (RBS) presentaba un déficit y por consecuencia se determinó un límite menor para esta reserva. Una vez calculado el límite correcto se constituyó la reserva requerida de acuerdo a la regulación. El incremento se analiza como se muestra a continuación:

<u>Ejercicio de origen</u>		
2012	\$	29,924
2013		88,117
2014		<u>110,378</u>
	\$	228,419
		=====

(e) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(f) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(g) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(h) Ingresos por primas emitidas-

Se considera como ingreso por prima del seguro emitido, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de pensión, la cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

(i) Costo neto de adquisición-

Los costos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas

(j) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios, incluyendo los efectos del cambio en el valor de las UDI que se mantienen en inversiones en valores.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(k) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(l) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(m) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se indican a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Posición activa, neta	\$ 44,247 =====	13,290 =====

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución valuó su posición en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco de México, de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos por dólar), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se registraron \$480,424 y \$430,682 de utilidades cambiarias, respectivamente, que incluyen el efecto de la variación en el valor de la UDI.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como se muestran a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses	\$	593 =====	1,229 =====
Gastos:			
Honorarios por servicios profesionales (nota 9)	\$	4,835	11,505
Otros		<u>1,316</u>	<u>1,511</u>
	\$	6,151 =====	13,016 =====

Los saldos con Banco Nacional de México, S. A. integrante del Grupo Financiero Banamex (compañía relacionada), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reportos	\$	11,762 =====	13,260 =====
Inversiones	\$	44,224 =====	- =====
Cuentas bancarias	\$	399 =====	105 =====

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 35 días a 20.9 años y de 35 días a 29.2 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 364 días a 28 años y de 2 días a 30 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 4.84% y 3.73% y 5.64% y 4.42%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 3.73% y 12.27% y 4.42% y 12.27%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$275,538 derivado de operaciones de préstamo de valores, con vencimiento el 5 de enero de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2014			2013		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento / (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento / (decremento) por valuación de valores
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
BPA	\$ 762,052	1,283	52	-	-	-
UDIBONOS	1,108,018	1,232	(107,981)	2,166,922	2,645	(153,538)
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC)	226,796	3,298	26,219	217,723	3,113	18,775
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	10,398	17	232	12,552	18	420
BANOBRAS	43,634	22,019	58	41,882	18,743	(144)
	2,150,898	27,849	(81,420)	2,439,079	24,519	(134,487)
Para conservar a vencimiento:						
BANOBRAS	602,833	102,714	(2,909)	578,626	88,064	(62)
CBIC	5,160,083	121,383	44,059	4,952,885	115,690	28,872
UDIBONOS	2,207,282	2,763	(31,274)	2,383,119	2,801	(27,929)
	7,970,198	226,860	9,876	7,914,630	206,555	881
	\$ 10,121,096			10,353,709		
Valores de empresas privadas:						
Renta fija:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 67,169	836	16,881	67,169	803	17,648
Del sector no financiero	107,699	8,960	6,361	107,328	5,946	5,401
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	292,349	4,480	37,679	242,551	4,291	31,853
Del sector no financiero	768,688	222,534	-	731,498	173,190	-
	\$ 1,235,905	236,810	60,921	1,148,546	184,230	54,902
Valores restringidos:						
Para conservar a vencimiento:						
Gubernamentales	\$ 275,538	403	(2,355)	-	-	-
Total de deudores por intereses		\$ 491,922			415,304	
Total de decremento por valuación, neto			\$ (12,978)			(78,704)
Reporto	\$ 11,762			13,260		

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.

Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Ventas anticipadas de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento-

Durante el ejercicio 2014, la Institución realizó la venta anticipada de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento, con el objetivo de aumentar la duración del portafolio, dichas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución y notificadas a la Comisión; habiendo cubierto los requisitos establecidos por la propia Comisión. A continuación se muestran los títulos que fueron vendidos anticipadamente a su vencimiento en el ejercicio:

<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Importe</u>
PEMEX	09U	31-dic-10	05-dic-19	113,010	\$ 50,000
					=====

Como resultado de las ventas antes mencionadas, la Institución generó una utilidad de \$16,947, que se presenta en el rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados del ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2013, la Institución realizó la venta anticipada de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento, con el objetivo de aumentar la duración del portafolio, dichas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución y notificadas a la Comisión; habiendo cubierto los requisitos establecidos por la propia Comisión. A continuación se muestran los títulos que fueron vendidos anticipadamente a su vencimiento en el ejercicio:

<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Importe</u>
CBIC009	331124	3-jun-2005	24-nov-2033	200,000	\$ 102,672
CBIC004	310116	17-nov-2011	16-ene-2031	121,175	79,999
BANOBRA	U06002	3-mar-2006	12-feb-2021	269,532	200,000
BANOBRA	U06002	3-mar-2006	12-feb-2021	135,000	101,655
BANOBRA	U06002	3-mar-2006	12-feb-2021	139,043	102,373
BANOBRA	U06002	30-mar-2006	12-feb-2021	271,787	200,109
UDIBONO	160616	20-sep-2007	16-jun-2016	60,000	34,247
UDIBONO	160616	14-sep-2007	16-jun-2016	125,000	71,348
UDIBONO	160616	14-sep-2007	16-jun-2016	70,000	39,955
UDIBONO	160616	21-ago-2007	16-jun-2016	147,956	84,450
UDIBONO	201210	20-jul-2011	10-dic-2020	66,187	34,480
				1,605,680	\$ 1,051,288
				=====	=====

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Como resultado de las ventas antes mencionadas, la Institución generó una utilidad de \$44,633, que se presenta en el rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados del ejercicio 2013.

(7) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1o. de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley del ISR.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ -	115,689
ISR diferido	<u>17,849</u>	<u>(52,359)</u>
	\$ 17,849	63,330
	=====	=====

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

La Institución determinó su impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2014 sobre ISR, reconociendo un activo por impuestos a la utilidad diferido por \$5,864 con un cargo a los resultados del ejercicio 2014 por \$17,849.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto "esperado"	\$ 39,209	49,872
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(19,914)	(19,445)
Gastos no deducibles	222	398
Efecto neto de valuación de inversiones	(1,604)	32,405
Otros, neto	<u>(64)</u>	<u>100</u>
 Gasto por impuestos a la utilidad	 \$ 17,849	 63,330
	=====	=====

Durante el ejercicio 2013, la Institución no causó IETU debido a que sus deducciones fueron mayores a sus ingresos.

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos diferidos:		
Valuación de inversiones, neto	\$ 3,894	23,611
Pérdida por amortizar	1,345	-
Provisiones	<u>625</u>	<u>102</u>
 Activo diferido, neto	 \$ 5,864	 23,713
	=====	=====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

Capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está integrado por 40,000,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie “E” y 19,600,000 de la Serie “M”, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 195,468	49,346	244,814
Reserva legal	179,749	3,862	183,611
Resultados de ejercicios anteriores	1,246,518	(53,825)	1,192,693
Utilidad del ejercicio	<u>112,847</u>	<u>-</u>	<u>112,847</u>
 Suma del capital contable	 \$ 1,734,582 <u>=====</u>	 (617) <u>=====</u>	 1,733,965 <u>=====</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$141,644 equivalente a 28,000,000 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.058731 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

(b) *Utilidad integral (UI)-*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(c) *Dividendos-*

El 27 de noviembre de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$200,000 a razón de \$5 pesos por acción, mismos que fueron pagados a través de transferencia electrónica de fondos.

(d) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 dicho fondo ordinario asciende a \$183,611 cifra que ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(9) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución ha celebrado contratos por la prestación de diversos servicios administrativos con partes relacionadas, principalmente con Servicios Corporativos, S. A. y Banco Nacional de México, S. A., estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$4,835 en 2014 y de \$11,505 en 2013 y se incluye en los gastos de administración en los estados de resultados.
- (b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (e)** Derivado del requerimiento formulado por la Comisión mediante Oficio No. 06-367-III-1.1/11281 se determinó que el requerimiento por descalce de activos se había subestimado; este hecho generó que el RBS presentara un déficit y por consecuencia se determinara un límite menor para la constitución de la Reserva para Fluctuación de Inversiones (RFI) toda vez que dicho límite se determina como el 50% del RBS.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Una vez calculado el límite correcto se determinó que la Institución presentaba un déficit en la RFI por un total de \$226,173. La Comisión solicitó en el oficio antes mencionado la corrección de los saldos de la RFI al cierre del ejercicio fiscal 2014.

(10) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los mencionados en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” - Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se muestran a continuación:

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la Ley y las disposiciones de carácter general han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general aplicables también han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

Adicionalmente la LISyF estipula que la Comisión establecerá los criterios de contabilidad aplicables las instituciones de seguros, a la fecha de emisión de los estados financieros dichos criterios no han sido emitidos.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.